

▶ PJ reprogramó audiencia de prisión preventiva.

Abogados de Castillo acusan que se les impide ejercer su defensa legal

▶ Pág 5



EDITORIAL

Primer ministro: en la luna

▶ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Simplones ven terroristas debajo de cada piedra!



▶ Pág. 15

SU ÚNICA MEDIDA DE GOBIERNO FUE NOMBRAR A EX MODELO ZENDY MANZANEDA COMO FUNCIONARIA DE LA PCM

PRIMER MINISTRO PERDIÓ LA CABEZA

▶ El país arde en llamas por el conflicto social, pero Pedro Angulo no ha tenido una sola propuesta de solución.

▶ La presidenta Dina Boluarte habría aceptado la renuncia de Angulo a la jefatura del gabinete.



▶ Pág 3

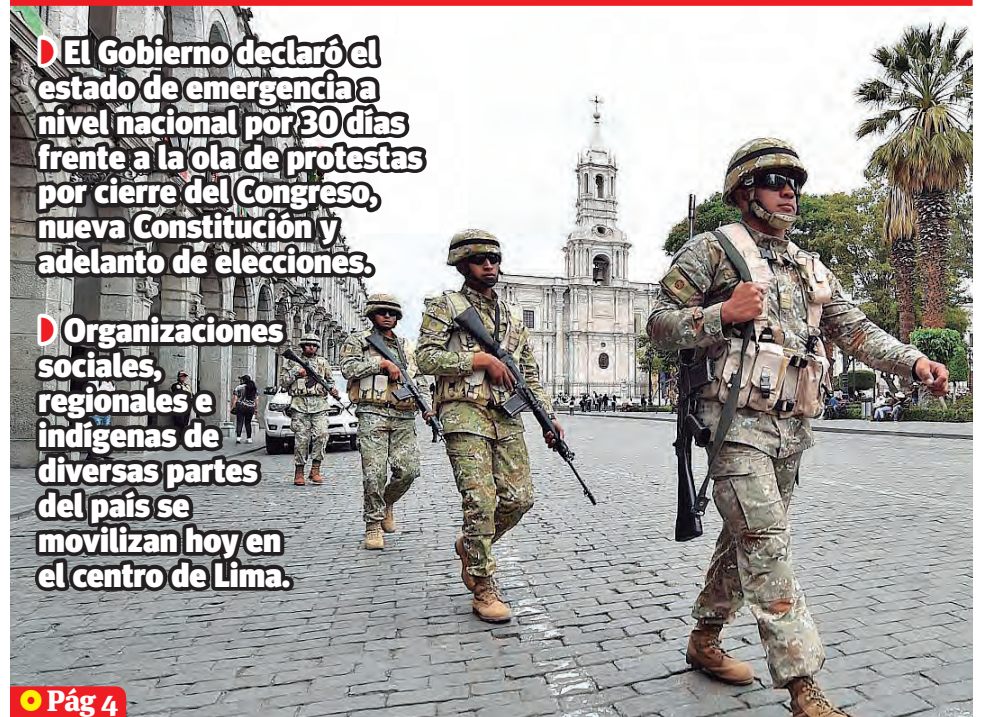
PREOCUPACIÓN POR REPRESIÓN INMINENTE

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN ALERTA ANTE MILITARIZACIÓN DEL PAÍS FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA

▶ El Gobierno declaró el estado de emergencia a nivel nacional por 30 días frente a la ola de protestas por cierre del Congreso, nueva Constitución y adelanto de elecciones.

▶ Organizaciones sociales, regionales e indígenas de diversas partes del país se movilizan hoy en el centro de Lima.

▶ Pág 4



POLÍTICA

Adelantar elecciones a 2023 no implica retrocesos en reformas

El especialista en temas electorales José Naupari dijo que, en estas circunstancias políticas especiales, de crisis de por medio, lo que debe buscarse es tener un proceso lo más cercano a un calendario electoral regular, y la fecha que más se ajusta a ese criterio es diciembre del 2023.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Primer ministro: en la luna

Ayer las amas de casa, los taxistas, las vendedoras de mercado, los pasajeros del Metropolitano y hasta los ambulantes, para no hablar del Congreso y los medios de comunicación, se hacían la misma pregunta: ¿qué espera el gobierno para que las Fuerzas Armadas salgan a patrullar las carreteras bloqueadas y las ciudades paralizadas?. La respuesta sobrecogerá a más de un lector, es que el primer ministro Pedro Angulo estaba esperando el permiso del Consejo de Estado para solicitar el apoyo castrense. Mientras tanto había dado la orden que no disparen ni perdigones a los manifestantes, pese a lo cual el número de muertos seguía creciendo y el mal ejemplo de los focos sociales agitados cundía en todo el país, dando una sensación de ingobernabilidad completa.

Desde que se anunció el gabinete Angulo, opinamos que un conjunto de burócratas dorados, no tendría la capacidad de resolver problemas políticos para los cuales no habían sido preparados en las maestrías que ostentaban. Tristemente las realidad nos ha dado la razón: van tres días con los vuelos aéreos paralizados, con instalaciones estratégicas atacadas, comisarías y fiscalías incendiadas, y no pasa nada. Con Angulo no es la cosa, el sigue elaborando su discurso de investidura en la errada idea de que el conflicto se va a apagar solo. La verdad es que no hay gobierno.

Un primer ministro atento a lo que está ocurriendo en el país, ya hubiera impuesto el orden para iniciar el diálogo. Siendo un núcleo de los manifestantes campesinos andinos y pequeños ganaderos, ya tendría una propuesta de la ministra de Desarrollo Agrario para atenderlos, siendo otro grupo pequeños mineros informales ya el ministro de Energía debía haberse desplegado a las zonas convulsionadas, y siendo por último el segmento principal los trabajadores de las empresas agroindustriales ya tendría al ministro de Trabajo en Ica, Pisco, Chao y Virú. Angulo no ha hecho nada de eso, cuando le informaron que en el Congreso corren firmas para censurarlo, solo atinó a comentar "Si, claro. ¡Preciosa la luna de diciembre!".

Pataditas



MARINO JUBILADO

El congresista Jorge Montoya no entiende que la guerra es una parte, la peor, de la vida humana, que tiene sus formas, sus códigos, sus miserias y sus grandezas. Alguien debería hacerle entender -porque parece que no aprende después de tanto años jubilado- que en la vida civil y, más aún, en la política, se debate, se gana al adversario o se pierde, no se lo combate hasta su aniquilamiento, como concibe su mentalidad conservadora y beligerante, aunque no nos consta que haya estado alguna vez en una guerra. Así que debe dejar de hablar, sobre el conflicto social, de combatir con las armas al enemigo, como concibe a la gente que protesta en todo el país. Y de su anticomunismo básico de mediados del siglo XX y su terruqueo, mejor ni hablar, porque parece ser un mal incurable.

FISCAL DE YERRO

Dos duros críticos de Pedro Castillo, que no dudan en aseverar que intentó un golpe de Estado, Susel Paredes y Ronald Gamarra, coinciden en señalar que el procedimiento express usado por la fiscal de la Nación, desesperada por encarcelar a Castillo, en pared con el Congreso, carece de legalidad, y al final todo puede ser anulado por decisión de un juez o por el dictamen de una instancia internacional, como la Comisi'In Interamericana de Derechos Humanos, a la que el expresidente pidió que intervenga.

QUÉ LINDO SERÍA

Sería lindo que con el mismo énfasis con el que, por instrucciones patronales, las y los presentadores de noticias y los opinólogos que repiten mañana tarde y noche "el golpista Pedro Castillo", dijeran también "el golpista condenado Alberto Fujimori", quien no intentó un golpe fallido, como de manera suicida lo hizo Castillo, sino que lo hizo y sumió al Perú en un infierno de violaciones de derechos humanos y megacorrupción

¿OTRA VEZ ANDRÉS?

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales encomendó al acciopolista Wilson Soto el informe sobre los exministros de Castillo sometidos a proceso previo a su

enjuiciamiento como presuntos cómplices de Castillo -el que no quiso seguir la Fiscal del Yerro-. No se entiende la designación después del papelón que hizo con la acusación a Castillo por "traición a la patria".

INTRIGANTE

La congresista Ruth Luque es una de las exponentes de una izquierda moderada, articulada y pensante y lo volvió a demostrar con su prédica por el diálogo ante la grave crisis social y política que afecta al Perú, expuesta ayer en RPP. Tras ella, entrevistaron al exministro del Interior de PPK, Carlos Basombrío, y el entrevistador le preguntó sobre la posición de Luque a favor de que el pueblo decida en un referéndum si quiere o no una constituyente y Basombrío, arrogante, comentó: "Ellos siempre dicen lo que les conviene", intentando descalificarla en ausencia. Qué nivel.

La voz clara

"Usar el término 'terrorista' ligeramente en un país que sufrió tanto por ello es realmente bajo, vil y una ofensa para los peruanos. Dina Boluarte se va Ud. despintando, de ingenua a parte de la maquinaria corrupta y abusiva junto con el Congreso", manifestó la periodista Claudia Cisneros.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Alberto Otárola reemplazará tempranamente en PCM al premier Pedro Angulo

HOY SE PRODUCIRÍA LA PRIMERA MOVIDA del gabinete de Dina Boluarte por la inacción ante la protesta y la falta de ideas de Pedro Angulo, amén del cuestionado nombramiento de una ex modelo de TV en la PCM.

Los días dramáticos que ha vivido el país no solo han puesto en duda la estabilidad del gobierno de Dina Boluarte, sino que además han proyectado una imagen de ingobernabilidad que se ha repetido en todos los medios de comunicación del mundo. Tal como señala la Constitución, el responsable es el jefe del gabinete ministerial, por su inacción y pasividad para proponer soluciones, mientras que a espaldas de la ley nombraba como su colaboradora directa a una ex modelo de televisión. Esta gota habría rebalsado el vaso de la paciencia presidencial, que anoche dispuso el recambio.

CERO RESULTADOS

La designación de Angulo se basó en sus antecedentes políticos, exdecano del CAL y excandidato partidario, se suponía que tenía el expertise necesario para manejar un escenario de crisis: es decir, capacidad de análisis y de negociación y mucho reflejo para reaccionar ante los imprevistos. Lo que los conocedores llaman "muñeca política". Pero, nada de ello se comprobó en la práctica. Primero, no fue capaz de avizorar el tem-



poral regional que se venía y aprobó el texto del mensaje presidencial que anunciaba el 2026 como el fin de periodo. Segundo, no tuvo capacidad de convocatoria con las fuerzas parlamentarias y los gobernadores regionales electos, para dar respuesta a los movimientos, como lo demostró en su pobre presentación en el Congreso. Y tercero avivó aún más la indignación popular al salir a terruquear sin asco en televisión nacional. Por ello, lejos de despejar el panorama, lo complicó más.

Lo que más exasperó a los sectores parlamentarios

fue su demora en gestionar una adecuada intervención de las fuerzas del orden en las zonas de conflicto. Frente a la escalada violenta con quema de comisarías, sedes judiciales y del Ministerio Público, además de las muertes de manifestantes a causa de la represión policial, siguió impávido el

ascenso de la crisis.

Ante esta situación los propios jefes militares habrían solicitado un liderazgo claro en la PCM. Además, el desgano de Angulo provocó que el círculo íntimo de Dina Boluarte le hiciera ver que, si no decidía el cambio de inmediato, ella acabaría como la responsable polí-

tica de las ocho absurdas muertes de peruanos del interior. Por eso, ayer se decidió su relevo, aunque Angulo, a pesar de reconocer sus limitaciones, habría insistido en desempeñar el cargo de ministro de Justicia, pedido que incomodó a la presidencia pues revelaba que no había entendido el mensaje.

MANZANEDA DE LA DISCORDIA

Yes que Angulo empezó a perder el fajín cuando firmó su única medida como premier: la Resolución Ministerial N° 335-2022-PCM que nombraba a la ex modelo Zendy Manzaneda como Secretaria de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros. Manzaneda se define a sí misma como comunicadora, master en comunicación, catedrática de las universidades UTP, USMP y de Lima, y gerente de marketing de hoteles y casinos, pero que carecía de experiencia previa para el cargo. Más bien se le recordaba por definirse como "mujer, ejecutiva y trasgresora" y por ser autora de la novela "Las pecadoras también vamos al cielo".

El debut como funcionaria pública de Manza-

DATO

NUEVO PREMIER. Ya están circulando las invitaciones para la juramentación hoy de Alberto Otárola Peñaranda, como nuevo primer ministro. Otárola fue el abogado defensor que logró el archivamiento de la denuncia contra Dina Boluarte en el Congreso.

neda no fue precisamente feliz, porque el periodista Alfredo Vignolo publicó una foto de la revista Caretas, de su época como modelo. Inmediatamente, la aludida lo habría llamado para insultarlo con frases subidas de tono. "La Ley No. 24898 dispone que los Jefes de Información, agregados de prensa y los periodistas que prestan servicios en el Sector Público, Gobiernos Locales, Organismos descentralizados, incluyendo a las empresas del Estado, sean estas públicas o mixtas, deben ser necesariamente periodistas colegiados", dijo Vignolo, añadiendo que Zendy Manzaneda no lo es.

Al final, el escándalo le hizo perder la cabeza a Pedro Angulo.



Durante cuatro días el primer ministro Pedro Angulo se limitó a observar por televisión los desmanes del interior del país, como si fuera un ciudadano más, resultando por ello el responsable político de las ocho muertes de peruanos inocentes".



Extrema preocupación por militarización en respuesta a conflictos sociales

FRENTE A LAS PROTESTAS SOCIALES, el Gobierno de Dina Boluarte declaró el estado de emergencia a nivel nacional por 30 días. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunció que el Ejecutivo viene avalando una represión fuera del marco normativo nacional e internacional.

A través de la publicación del Decreto Supremo N° 143-2022-PCM en la edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano, el gobierno de Dina Boluarte estableció el Estado de Emergencia por 30 días calendario en todo el país.

En dicho periodo, la Policía Nacional del Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Asimismo, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

Esta decisión, además, se da en una jornada donde la presidenta Boluarte calificó ligeramente de "terrorismo" los actos vandálicos realizados en las protestas, tras visitar a un efectivo policial herido, de acuerdo al relato del mismo policía, por un artefacto explosivo artesanal.

Resulta particularmente revelador que Boluarte, quien hace poco formaba parte del autodenominado "gobierno del pueblo", califique de terrorismo a una acción delictiva que sin duda alguna merece ser



sancionada tanto como otras que suceden a diario contra la población civil y contra el personal policial tantas veces víctima de la inseguridad ciudadana, y que no reciben el mismo calificativo.

Cabe advertir que la militarización del país coincide con la jornada de protesta convocada por la Asamblea Nacional de los Pueblos y la llegada a la capital de manifestantes desde diversas regiones, lo que enciende las alarmas ante una inminente represión no solo policial, sino ahora militar.

REPRESIÓN E INFILTRACIÓN

En su último reporte,

la Coordinadora de Derechos Humanos (CNDDHH) advirtió que aunque en algunas protestas se vienen registrando acciones violentas y agresiones a periodistas y medios de comunicación, los altos funcionarios del gobierno vienen avalando una respuesta de las fuerzas policiales que queda claramente fuera del marco normativo nacional e internacional.

Entre estas prácticas vulneratorias identificaron el uso de munición prohibida para el control de multitudes, incluyendo perdigones de metal, canicas de vidrio y de metal, balas y el disparo

de bombas lacrimógenas directamente al cuerpo de manifestantes. Sobre esto último, señalaron que la policía vulnera el procedimiento reglamentario de disparar parabólicamente y nunca al cuerpo, teniendo como resultado un joven manifestante herido en cuidados intensivos por traumatismo craneoencefálico grave.

Asimismo, denunciaron disparos indiscriminados desde el aire con armas letales, la represión al cortejo fúnebre de dos jóvenes asesinados en Andahuaylas, y la infiltración de las movilizaciones con efectivos encubiertos que instigan a los manifestan-

tes a cometer disturbios y realizan detenciones arbitrarias, así como la infiltración e instigación a través de grupos de whatsapp y afines. Esto, de acuerdo a testimonios recogidos directamente por la CNDDHH.

Sobre la militarización del país, indicaron que esto agrave el riesgo de vulneraciones de derechos humanos que ya se han venido registrando. "Más aún cuando en los espacios del territorio nacional donde ya se venía aplicando la medida la Policía ha aplicado de manera extensiva la suspensión de derechos a personas no involucra-

das a las manifestaciones violentas".

PIDEN VISITA DE CIDH Y OACNUDH

De otro lado, organizaciones defensoras de derechos humanos como Aprodeh y Robert F. Kennedy Human Rights, entre otras, hicieron un llamado para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realicen una visita conjunta al Perú en el más breve plazo.

En tanto, la exministra de Justicia, Ana Neyra, cuestionó que "solo sobre la base de un oficio reservado de la Comandancia General de la Policía, se declare un estado de emergencia a nivel nacional". "Es peor si el decreto es tan amplio que no deja claras las restricciones específicas que impone", indicó en Twitter.

Neyra advirtió que "en un estado de emergencia declarado tan ampliamente -no recomendable por la falta de claridad sobre lo que se puede y no hacer- no debe ser 'carta blanca' para actuar fuera de parámetros constitucionales y convencionales".

Abogados de Castillo acusan que se les impide ejercer su defensa legal

EL PJ REPROGRAMÓ la audiencia de prisión preventiva contra el exmandatario, a pedido del nuevo abogado de oficio asignado.

El Poder Judicial reprogramó la audiencia de prisión preventiva contra el expresidente para este jueves a las 8:30 horas. Pedro Castillo continuará en prisión, pese a que ayer se vencieron los siete días de detención preliminar.

La reprogramación se hizo a pedido de Ítalo Díaz, nuevo abogado de oficio asignado a Pedro Castillo, quien solicitó tiempo para informarse del pedido de prisión preventiva de 18 meses contra el exmandatario.

Durante la audiencia también se determinó que Pedro Castillo continúe en la sede la Diroes. “De conformidad con el artículo 264, numeral 7, del Código procesal penal, en los casos de los plazos de detención



de siete días, si el fiscal requiere prisión preventiva hasta que se realice la siguiente audiencia”, dijo el juez Juan Carlos Checkley.

Porsu parte, el abogado del exmandatario, Ronald Atencio, denunció que no permitían el ingreso corres-

pondiente a la defensa. “En estas condiciones no puedo ejercer un debido derecho de defensa, no tengo el requerimiento de la Fiscalía, no tengo la documentación para poder saber que contraargumentar en una audiencia, entonces al no

tener yo las garantías necesarias para ejercer un derecho de defensa de un ser humano como Pedro Castillo no tengo nada que hacer en esta audiencia”, dijo ante la prensa.

En tanto, el abogado Raúl Noblecilla manifestó que “no cabe duda que estamos ante una judicialización de la política, de que en estos momentos el derecho de ejercer la defensa es prácticamente imposible”. “Con el doctor Atencio nos mantenemos firmes en ser los abogados del presidente Castillo pero de ninguna manera vamos a entrar en comparsa con un sistema de justicia, Fiscalía de la Nación y operadores políticos que hacen causa común para que no se haga justicia”, dijo.

ADVIERTE PERCY MEDINA, DE IDEA INTERNACIONAL

Es posible adelantar las elecciones para diciembre de 2023 ajustando plazos

El representante de IDEA Internacional en Perú, Percy Medina, señaló que es posible adelantar las elecciones generales para diciembre de 2023, ello ajustando los plazos que se establecen en la ley.

“Si ustedes me preguntan si se puede hacer elecciones para diciembre del 2023, diría que es posible

ajustando mucho los plazos y exigiendo a los organismos electorales a ir a un ritmo mayor del que se aplica a un proceso electoral”, afirmó.

Aseguró que es necesario que la legislatura del Congreso se amplíe para realizar las reformas constitucionales necesarias.

“Hay dos mecanismos, o el Congreso aprueba (las

reformas) en dos legislaturas sucesivas con 87 votos, o aprueba con 66 votos un referéndum”, agregó.

Por otro lado, Percy Medina comentó que realizar las elecciones de forma apresurada hará que no se establezcan las reformas políticas que necesita el país para no obtener un resultado parecido al de las



Elecciones 2021.

“Porque no habría nuevos actores en juego, serían los mismos partidos que ahora están en el Congreso más algunos que han logrado su inscripción”, expresó.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Referéndum constituyente

El desborde popular, la inmensa reacción a los atropellos permanentes a los derechos ciudadanos, a la dignidad, a la interpretación antojadiza de la Constitución y de las leyes, son expresión de la total disconformidad con el contrato social, con las reglas de juego republicanas, es una manifestación de la demanda de una Nueva Constitución.

El pueblo de todas las regiones clama por el adelanto de elecciones, con nuevas reglas electorales, referéndum para una Asamblea Constituyente y que se respete el debido proceso al ex presidente Pedro Castillo.

En el mensaje a la nación de Dina Boluarte no hace mención alguna a la demanda por una nueva Carta Magna; menciona que fue electa en la plancha presidencial, pero olvida que la oferta electoral fue de cambios estructurales y una nueva Constitución. Ahora se enfoca en la correlación de fuerzas parlamentaria para acomodarse y deja de lado a la ciudadanía que votó por grandes cambios.

La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional es una clara muestra de la actitud despótica de Dina Boluarte y el Congreso golpista cómplice. En lugar de resolver inmediatamente las demandas con medidas específicas, rectificando el proyecto de ley de adelanto de elecciones; de concertar políticas que encaucen el proceso constituyente, en particular que se recupere el derecho al referéndum para la ciudadanía.

La policía nacional ha actuado con crueldad, son diversas las circunstancias; pero, 7 fallecidos y cientos de heridos, es una clara muestra de una política represiva a mansalva. El Gabinete es una copia del Gabinete de Manuel Merino y Ántero Flores Aráoz, y el tambor fascista de Willax.

La Asamblea Nacional de los Pueblos llama a una movilización pacífica por derechos y restablecimiento del Estado de Derecho. Y por no solo el adelanto de elecciones para 2023 sino también por un referéndum constituyente.

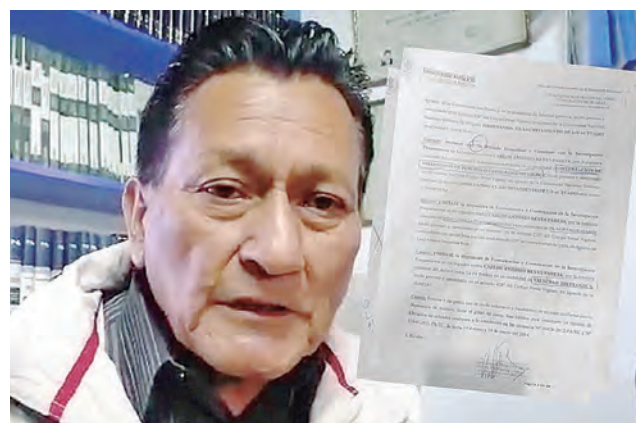
La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional es una clara muestra de la actitud despótica de Dina Boluarte y el Congreso golpista. En lugar de resolver las demandas con medidas específicas.

Fiscalía reveló graves delitos del rector de la UNASAM

EL MINISTERIO PÚBLICO lo investiga por plagio agravado y falsedad ideológica. Si el Poder Judicial haya culpable al rector, los grados, títulos y convenios que viene firmando serían nulos.

El rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), Carlos Antonio Reyes Pareja, habría plagiado su tesis para obtener el grado de Doctor. La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, que preside el doctor César Santa Cruz García, tras dos años de investigación preliminar, el pasado 25 de septiembre dispuso formalizar investigación preparatoria contra Carlos Reyes Pareja, por el presunto delito de plagio agravado en perjuicio de Luis Alberto Taramona Ruiz.

Asimismo, dispuso abrir investigación preparatoria contra el rector de la Unasam por el presunto delito de falsedad ideológica en agravio de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).



El informe del portal Lima Gris, señala que, según la tesis de la fiscalía, existen indicios de que el investigado Carlos Reyes obtuvo el grado de doctor en Física sin haber cursado los estudios de doctorado en la Universidad Privada de San Pedro. “En el tiempo que supuestamente cursó el doctorado, esta casa superior de estudios no registraba ni ofertaba dicho programa como pregrado

ni posgrado”, se lee en el documento.

En cuanto al delito de plagio agravado, el fiscal señala que hay elementos de copia entre el proyecto de investigación del investigado Carlos Reyes Pareja y el proyecto del agraviado Luis Taramona Ruiz.

“De encontrarse culpable al rector de los delitos que se le imputan, los grados, títulos, convenios y otros documentos que vie-

ne firmando serían nulos”, afirma el doctor Gerónimo Cuisano Caballero, quien en calidad de egresado de la Unasam denunció al rector el pasado 25 de enero del 2021.

ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Según la investigación, la materialización de los delitos que la fiscalía le imputa a Carlos Reyes Pareja, el rector necesitó la ayuda de otras personas, señala Gerónimo Cuisano. Por esa razón, asegura, en los próximos días presentará una nueva denuncia contra Reyes Pareja. “La denuncia será por organización criminal y estarán también comprendidos el fiscal César Santa Cruz, titular de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, los miembros del consejo universitario, la Sunedu y otros”, anunció.



MINISTRA DEL AMBIENTE, ALBINA RUIZ

Diálogo es el instrumento fundamental frente a la situación política actual

El diálogo es el instrumento fundamental frente a la actual situación social y política que atraviesa el país, y para buscar una solución conjunta en beneficio de la población, sostuvo hoy la ministra del Ambiente, Albina Ruiz, luego de hacer un llamado a la paz social.

“Hago un llamado a la calma y a la paz. La violencia no puede seguir creciendo y no debemos permitir que haya destrozos a la propiedad pública y privada. La presidenta Dina Boluarte está

fomentando el diálogo”, sostuvo en entrevista con un canal digital.

“Estamos dispuestos a oír, juntos tenemos que encontrar una salida. Las muestras que ha dado la presidenta (Dina Boluarte) han sido para llamar al diálogo”, dijo.

Agregó que el Gobierno está adoptando medidas frente a la coyuntura que vive el país. En esa línea, indicó que la propuesta de adelanto de elecciones generales debe cumplir con los plazos correspondientes.

DEFENSORA DEL PUEBLO, ELIANA REVOLLAR

Piden al premier generar corredor humanitario para personas varadas a nivel nacional

La defensora del Pueblo en funciones, Eliana Revollar, señaló que conversó con el jefe de gabinete ministerial, Pedro Angulo, para generar un corredor humanitario que

permita el desplazamiento de las personas varadas a nivel nacional tras las protestas violentas.

Revollar precisó en RPP que el diálogo con el premier se produjo durante la reu-

nión del Consejo de Estado realizada el martes en Palacio de Gobierno, que se declaró en sesión permanente.

“Hoy después de oír a la persona que dramáticamente daba una señal



en RPP de necesitar viajar para poder participar en el sepelio de su padre y otros temas que debe tener ese cariz humanitario, acabo de conversar con el premier y pedirle que esta emergencia declarada en vías nacionales vaya a darse y que finalmente las personas puedan llegar a su destino. Las personas están sin comer en distintos

puntos del Perú desde el día domingo y hay desesperación por actos vandálicos que se están cometiendo en esa zona”, dijo.

Ante el bloqueo de vías nacionales, Revollar indicó que la Defensoría del Pueblo exhortó en el Consejo de Estado la necesidad de brindar ayuda humanitaria en puntos bloqueados en el país.

La Asamblea Nacional de los Pueblos consideró antidemocrática la medida del Gobierno, advirtió el carácter pacífico de la protesta y exhortó a la policía a respetar los derechos humanos.

En conferencia de prensa, en el local de la CGTP, los principales dirigentes del Comité Promotor de la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), condenaron la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional dado por el Gobierno de manera intempestiva.

Gerónimo López Sevilano, secretario general de la CGTP, expresó su condena por esta medida antidemocrática, que en lugar de contribuir a la superación de la grave crisis nacional, encenderá los ánimos. Sostuvo que la movilización convocada por la ANP es pacífica, opuesta a cualquier desmán y exige que la policía actúe con estricto apego a la vida y en resguardo de la convivencia entre peruanos.

Sostuvo que la reacción popular demanda el

Dirigentes sociales rechazan Estado de Emergencia



adelanto de elecciones, la asamblea constituyente y la libertad de Pedro Castillo Terrones. Que Dina Boluarte debería presentar las soluciones concretas a estas demandas y en el

plazo más breve posible. Lourdes Huanca expresó que “estamos en pie de lucha por la dignidad de nuestro país, que no avalan la destrucción de la propiedad privada y que

se promueve una movilización pacífica”. Pidió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronuncie sobre estos graves hechos y la muerte de 7 peruanos por la policía.

Marino Flores destacó que la movilización desplegará la creatividad de nuestro pueblo; mientras que Julio César Bazán exigió que se restablezca el Estado de Derecho, el cese de la violencia contra la población.

La Asamblea Nacional de los Pueblos reiteró en un comunicado el sentido pacífico



de la protesta y el sentido de expresión de derechos democráticos sobre los destinos del país. En esa línea, demandaron a la Policía Nacional del Perú que actúe con estricto apego al respeto de los derechos democráticos y la vida misma.

La Movilización Nacional en Lima está convocada en la Plaza Dos de Mayo a las 2.30 pm.



Usted señora Dina Boluarte como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, debe dar las ordenes y garantías para evitar mayor derramamiento de sangre en las movilizaciones y protestas que existen a nivel nacional, se pueden realizar medidas de control y orden sin reprimir, militarizar y violar los derechos humanos de los ciudadanos, manifestó el secretario general de la CGTP, Gerónimo López.

EXCANCILLER ALLAN WAGNER

Piden abrir amplios espacios de diálogo a la ciudadanía

El Gobierno debe promover amplios espacios de diálogo entre los organismos del Poder Ejecutivo y las organizaciones sociales organizadas, con la finalidad de atender las principales necesidades de la población, afirmó el exministro de Relaciones

Exteriores, Allan Wagner. Indicó que en muchos lugares del país hay confusión sobre lo que realmente ocurrió con la salida del expresidente Pedro Castillo, por lo que es necesario aclararlas a través del diálogo y la conversación. “Es necesario abrir am-



plios espacios de diálogo a la ciudadanía y explicar bien qué sucedió, hay mucha desinformación y es importante que podamos comprendernos entre peruanos y lograr soluciones prontas y eficaces, así como atender las necesidades urgentes de la población”, manifestó en Canal N.

Wagner aseguró que esta convocatoria al diálogo debe producirse a nivel nacional y ser lo más

amplio posible, incluyendo incluso a las organizaciones sociales, “con la finalidad de restablecer el orden público y el derecho de los peruanos de vivir en paz”.

Asimismo, refirió que si bien es cierto que una persona puede expresar su opinión de manera pacífica, lo ocurrido en los últimos días en diversas partes del país, demuestra la presencia de infiltrados y vándalos detrás de las acciones violentas.

ACTUALIDAD

Desidia del estado “enciende” protestas

En el último año, el corredor del sur andino se ha constituido como una zona permanente de conflictos sin que exista intención de resolverlos por parte de la empresa privada y el Estado.

El escenario actual de estallido social, principalmente en el sur del país, se explica por la ausencia estatal para atender oportunamente las demandas de la población, la poca comunicación o falta de transparencia en la información relacionado a las actividades extractivas y las expectativas de la población por un cambio del modelo de desarrollo extractivista que solo beneficia a las grandes empresas. Así lo consideran los especialistas que participaron en la presentación del 31° Observatorio de Conflictos Mineros.

Paul Maquet, vocero de CooperAccion, resaltó que para entender el actual panorama de conflictos sociales es oportuno recordar que



Derechos de la población no son atendidos.

las zonas mineras del sur andino del país votaron masivamente por el programa de “no más pobres en un país rico” enarbolorado por Pedro Castillo.

¿Cómo entender las protestas en el sur del país? Según el reporte del 31° Observatorio de Conflictos

Mineros en el Perú – OCM, desde inicios del presente año se ha evidenciado una gran fragmentación de agendas y demandas, incluso entre los pobladores de zonas aledañas.

La conflictividad permanente en el denominado corredor del sur andino

ALGO MÁS

REPORTE OCM.

El reporte advierte que en los últimos meses los mineros informales aprovechando los altos precios de los minerales vienen explotando cobre. Para conocer más sobre el reporte del OCM 2022 puede ingresar a <https://conflictosmineros.org.pe/2022/12/14/observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru-segundo-semestre-2022/>

también se debe a que es “una vía de más de 400 kilómetros mal construida y que no ha respetado las normas vigentes, que atraviesa por cuatro provincias altoandinas de las regiones de Apurímac y Cusco.

NO MÁS MENTIRAS

No creas todo lo que encuentras en internet, nunca des por cierto lo que te digan, investiga más a fondo e infórmate por fuentes oficiales. Estas imágenes corresponden a la preparación de las manifestaciones del año 2019 en Ecuador.



www.diariouno.pe

EN LURÍN

Taller de pirotécnicos queda reducido en cenizas

Un gran incendio ocurrió en el interior de un taller clandestino de pirotécnicos ubicada en el jirón Costa Azul, cerca de la playa Arica, en Lurín.

Hasta el inmueble llegaron seis unidades de los Bomberos y controlaron la emergencia. Todo fue por el estallido de los pirotécnicos, lo que afectó las viviendas aledañas. Los vecinos tuvieron que evacuar y alejarse de la zona.

La familia Anchante Alcántara perdió todas sus pertenencias y su casa quedó en escombros. Uno de sus integrantes contó que desconocían que en el inmueble contiguo funcionaba un taller clandestino de pirotécnicos.



DE UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Trabajadores molestos por modesta canasta

Los trabajadores de la Universidad Cesar Vallejo están más que molestos luego que recibieron una modesta canasta navideña que no contrasta en nada con las grandes inversiones y construcciones que se realizan en esta casa de estudios. ¿Plata como

cancha? Si, pero para irse al mundial de Qatar o para beneficio de su dueño y no sus trabajadores. Una pena.



PREMIO CULTURA DEL AGUA

ANA premia a investigadores

En el marco del Premio Nacional Cultura del Agua – PNCA, “Evidencias que transforman” - Resultados H2O Investigaciones, 23 estudiantes universitarios, docentes e investigadores fueron premiados por la ejecución de proyectos de investigación científica vinculada al agua, la seguridad hídrica y la infraestructura natural, realizados en Lima, Ayacucho, Huánuco, Puno,

Pasco, Madre de Dios y Loreto. La premiación fue impulsada por la ANA, para reconocer y difundir las experiencias exitosas vinculadas al manejo del agua y desarrolladas en el país, dentro del convenio interinstitucional con Forest Trends, representando al Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, promovido y financiado por USAID y el Gobierno de Canadá,

junto a sus socios CONDESAN, SPDA, EcoDecisión e investigadores del Imperial College London.

“Me complace inaugurar esta ceremonia, por lo que significa para la motivación de los jóvenes investigadores, que están tratando temas que conciernen a la razón de ser de la Autoridad Nacional del Agua”, afirmó el Dr. Hugo Jara Facundo.



Vecinos de SMP rechazan polémica alameda en Fiori

Denuncian que alcalde Julio Chávez firmó convenio que permitirá cierre de todos los negocios y municipio tendría que devolver 4,6 millones a empresa.



Los propietarios y asociaciones de comerciantes de la urbanización Fiori denunciaron ante la fiscalía y plantearon acciones de amparo contra el alcalde de San Martín de Porres (SMP) Julio Chávez y los regidores, por la firma de un convenio con Inmobiliaria Gerais de Erasmo Wong, que obliga a la municipalidad a cambiar la zonificación de ese

sector a exclusivamente residencial, lo que implicará el cierre de todos los negocios que se encuentran en la zona, que ha sido declarada rígida.

Cleto Rodríguez, presidente de la asociación de Vivienda y Empresarios de Luis Alberto Sánchez en SMP, explicó que inicialmente el alcalde les dijo que la Alameda Fiori, que

se inauguró el miércoles 13, sería para mejorar la zona urbana y luchar contra la delincuencia, pero luego se dieron con la sorpresa que el convenio firmado era lesivo para los vecinos y solo favorece a las empresas de Erasmo Wong que son Plaza Norte, el Terminal Terrestre y el centro comercial y conjunto habitacional en REX.

ALGO MÁS

ESPERAN A NUEVO ALCALDE.

“El alcalde y los regidores que autorizaron la firma de ese convenio tendrán que responder ante la justicia. Estamos esperando el pronunciamiento del alcalde electo Hernán Sifuentes para ver si va permitir que se consuma este convenio”, manifestó el señor Rodríguez.

“Sin informe técnico ni estudio de impacto vial, el alcalde firmó un convenio que permite el cambio de zonificación a residencial para que cierren los negocios formales que tienen licencia a favor de Plaza Norte y para colmo, si incumple esa medida, tendrá que devolver los 4,6 millones que según la inmobiliaria Gerais, ha costado la Alameda Fiori”, declaró.

EN CHIFA DE VENTANILLA

Trabajadores fallecidos no estaban en planilla

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral confirmó que tres de los cuatro trabajadores que laboraban en el chifa Xing Long de Ventanilla, y que fallecieron la tarde de este último martes, no estaban registrados en planilla. Un grupo de inspectores de la Intendencia Regional del Callao llegó hasta el restaurante de comida e inició las investigaciones correspondientes que permitirán determinar las responsabilidades. Todo ocurrió, al parecer, por un ducto al que los trabajadores habrían intentado ingresar sin contar con los gases tóxicos en el lugar.



EN LIMA NORTE Y LA LIBERTAD

Jueces de familia atenderán en línea

La magistratura emprendió la modernización de los procesos de familia al disponer el inicio de la implementación del expediente judicial electrónico (EJE) y la mesa de partes electrónica (MPE) para la atención de demandas por alimentos en las cortes superiores de Lima Norte y La Libertad, respectivamente. El objetivo es dar mayor diligencia al trámite de los procesos en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes de manera segura, superando los problemas generados en la tramitación del expediente físico.

SEDAPAL EN PUENTE PIEDRA

Obras que beneficiarán a más de 71,000 vecinos

Sedapal inició ayer la obra “Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Cerro Las Ánimas y Anexos, en Puente Piedra”, a través de una ceremonia simbólica de instalación del primer tubo.

Durante el evento, el presidente de Sedapal, Augusto Eguiguren, destacó que la obra permitirá que más de 71,000 vecinos de Puente Piedra cuenten por primera vez con acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento. Además, reconoció el es-

fuerzo de los dirigentes de la zona para hacer realidad esta iniciativa.

Eguiguren mencionó que Sedapal viene trabajando en el destrabe de importantes proyectos como la represa de Huascacocha y las obras de cabeceras, a fin de abastecer con el

recurso hídrico a más de 13 millones de peruanos al 2030. Asimismo, informó que la empresa de agua y saneamiento continúa realizando el reparto gratuito de agua a más de 800,000 peruanos que viven en las zonas altas de Lima y El Callao.



ECONOMÍA

IV Concurso SEAR 2022

Agro Rural, presentó los resultados exitosos del IV Concurso SEAR 2022 (Servicios de Extensión Agraria Rural), en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.



www.diariouno.pe

Midagri firmará convenio con 21 organizaciones agrarias en Huánuco



MONTO DE EJECUCIÓN superará los S/8.5 millones en beneficio de pequeños y medianos agricultores asociados.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) firmará 21 convenios con igual número de Organizaciones Agrarias (OA) de la región de Huánuco tras el acuerdo del Consejo Regional de financiar planes de negocio hasta por un monto de S/15 millones.

Como se recuerda el pasado 5 de diciembre se aprobó en el Consejo Regional de Huánuco la transferencia financiera al Programa de

Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) para atender la demanda existente de 44 planes de negocio en esta zona del país.

En razón a ello se procederá a la primera etapa de atención de 21 OAs aptas para iniciar sus planes de negocio con Agroideas y el Gobierno Regional de Huánuco valorizados en más de S/8.5 millones.

De esta manera se activarán un total de 21

proyectos de los cuales 10 planes de negocio de la cadena productiva de papa, 5 de cacao, 1 de ovinos, 1 de aguaymanto, 1 de lácteos, 1 de cuyes, 1 de rocoto y otro de café. Estas 21 OAs de Huánuco son 10 de la provincia de Pachitea, 5 de Leoncio Prado, 2 de Dos de Mayo, 2 de Yarowilca, 1 de Huánuco y 1 de Panao.

El director ejecutivo, Osiel Fernández Díaz resaltó el trabajo conjunto del Go-

DATO

FERNÁNDEZ DÍAZ recordó que desde el año 2010 hasta la fecha se han registrado 35 planes de negocio en la región de Huánuco. "Esto ha permitido el desarrollo económico de 2376 familias. Dentro de ellas, 1835 fueron varones y 541 mujeres, representantes de la agricultura familiar. El monto total invertido ha sido de S/ 19 millones, de los cuales Agroideas ha financiado S/ 14 millones y las Organizaciones Agrarias (OA) S/ 5 millones" finalizó.

bierno Regional de Huánuco y de Agroideas al referir que esta metodología de colaboración interinstitucional se puede replicar en todas las regiones del país.

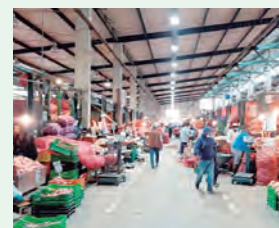
"Este tipo de trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y el Ejecutivo demuestra que cuando existe voluntad de trabajar en beneficio de los pequeños y medianos agricultores se pueden conseguir grandes cosas" apuntó.

SE DESCARTA DESABASTECIMIENTO

Ingresaron 5000 toneladas de alimentos a la capital

Se reportó el ingreso de casi 5,000 toneladas de alimentos, sumados los reportes del Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) y el Mercado N° 2 de frutas de La Victoria, según informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Pese al bloqueo en diversos tramos de las vías de comunicación que conectan con Lima, por ejemplo, en el GMML se registró 4,210 toneladas de alimentos, volu-



men inferior en 14.4% en comparación a los cuatro miércoles anteriores.

Solo en papa se reportó el ingreso de 1,204 toneladas del tubérculo andino, cifra menor en 20.9% en relación a los cuatro miércoles pasados.

PROMOCIÓN DE LA IMAGEN

Peruanos en el exterior podrán usar "Marca País Perú"

El Ejecutivo promulgó la Ley que autoriza a los peruanos residentes en el exterior a utilizar la "Marca País Perú", dentro de los alcances de las acciones y políticas formuladas por Promperú.

Así lo estableció a través de la Ley N° 31641. El primer artículo establece que la presente ley tiene por objeto incorporar a los ciudadanos peruanos residentes en el exterior, dentro de los alcances de



las acciones y políticas formuladas por Promperú, para que a través de los productos y servicios que estos ofrecen en su lugar de residencia, se difunda la imagen y realidad del Perú.

MEF: Regiones más afectadas por protestas equivalen el 25 % del PBI

PÉRDIDAS ECONÓMICAS ascienden hasta a S/ 100 millones al día.



La economía peruana pierde entre S/ 60 y S/ 100 millones diarios debido a las protestas iniciadas en medio de la crisis política, estima el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El titular del MEF, Alex Contreras, señaló que este impacto económico calculado sería solo el del Producto Bruto Interno (PBI).

“Este es solo el efecto

del PBI. No incorpora los impactos por pérdidas ocasionadas por la infraestructura dañada, que debe tener una evaluación. El estimado central es S/ 80 millones”, dijo.

Contreras sostiene que este monto incluye pérdidas sectoriales en transporte, comercio y turismo, así como los productos que se pierde porque no se pueden

transportar. “Detrás de eso hay salarios que no se pueden pagar, gratificaciones que llegan tarde; pequeñas empresas o bodegas que no van a poder hacer frente a sus deudas. Esto pasa en todas partes. Aquí mismo, alrededor del MEF el movimiento comercial ha disminuido por las protestas”, precisó.

El ministro agregó que

DATO

CONTRERAS AGREGÓ que para el 2023 el MEF espera que el país crezca entre 3.1% y 3.9%, cifra que se espera lograr con las medidas propuestas en el plan *Impulso Perú*.

este impacto es mayor en las regiones donde hay un mayor escalamiento de las protestas, “estas regiones representan el 25% del PBI”.

Ante esta situación, la proyección de crecimiento de la economía del país podría ser ligeramente menor de lo que se esperaba. “Nuestra estimación está entre 2.7% y 3%. La última cifra es de entre 2.8% y 2.9% para el 2022. Podría haber algún impacto (por las protestas), pero estamos trabajando con los ministerios de Interior y Defensa para que esto no escale más”, señaló.

SE ACTIVÓ LA RED DE PROTECCIÓN AL TURISTA

Mincetur invoca a la paz social

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) invocó a la ciudadanía a trabajar por la paz social, a través del diálogo, y en cumplimiento de las normas constitucionales y

leyes del Estado peruano. “Las protestas afectan a la exportación de productos peruanos, al turismo y a la imagen del Perú en el exterior. Invoco a pensar en los puestos de empleo y en



las divisas que se pierden por el uso de la violencia”, señaló hoy el ministro de Comercio Exterior y

Turismo, Luis Fernando Helguero.

“No se puede atentar contra el legítimo desarrollo de las personas a trabajar”, agregó.

Refirió que el impacto al sector turismo por los bloqueos y actos violentos en el país, generan pérdidas diarias por más de 4 millones de soles en Apurímac, Arequipa y Cusco.



PATRICIA

PAREDES BREGANTE

Gerente Territorial de Ventas de Mibanco

Estrategias para incrementar ventas en campañas

Si bien se vive una coyuntura compleja a nivel político y económico, las emprendedoras y emprendedores del Perú siguen trabajando cada día para que sus negocios sigan activos y vendiendo con normalidad. Ellos están enfocados en cómo ser más rentables y así logren obtener mejores ingresos cada día.

Las principales festividades anuales representan para los emprendedores la oportunidad de generar mayores ingresos económicos que los que tienen de manera estándar en los otros meses del año. Por ejemplo: campaña navideña, Día de la Madre o Fiestas Patrias, son algunas de las fechas más relevantes para los hombres de negocio. En ese sentido, las MyPes se preparan para cada campaña importante, realizando una inversión económica en sus negocios con el propósito de ofrecer al público lo mejor de sus productos.

Ahora bien, ¿cómo lograr destacar nuestro producto y/o servicio en el mercado? Las estrategias de ventas pueden variar de acuerdo con el sector, sin embargo, lo principal para todo emprendedor es conocer y entender lo que está buscando el consumidor. Teniendo este conocimiento desde un inicio, el empresario podrá establecer un plan de trabajo de campaña, el cual incluya productos con valor diferencial, montos de inversión y probablemente financiamiento, un cronograma de trabajo, tiempo y cantidades de producción acorde a la demanda, distribución y proyección del retorno de dicha inversión.

Después hay que enfocarse en los canales de venta (tienda física o digital, call center, redes sociales, entre otros) todos los medios por los cuales se llega al consumidor deben estar actualizados y listos para atender cualquier duda o consulta de los clientes. Recuerden que una buena experiencia de compra genera confianza en el consumidor y por ende un comprador habitual para la marca.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Existen, medran, deambulan unos ociosos intelectuales que creen ver debajo de cada piedra, en cada recodo del camino, en cualquier sombra, a un terrorista. Por extensión y pereza, en su débil construcción aquél es, además, senderista, comunista y cualquier cosa que “llene” su esmirriada explicación.

Entonces ¿hay que concluir que en Perú hay miles de miles de terroristas comunistas agazapados y listos para que les chanten el sambenito cuando las circunstancias así lo “justifiquen”? La especie no puede ser más absurda. Y culposamente cómplice.

El gobierno de la presidente Dina Boluarte acaba de declarar la situación de emergencia y la suspensión de las garantías por los próximos 30 días, toque de queda adicionado. Si ya no las tenía consigo merced a la impugnación ciudadana, con esto se da la bienvenida a cualquier desmán.

Sin garantías no hay quien defienda a detenidos que pertenecerán ya al criterio de las fuerzas del orden. Y si algún custodio nervioso se equivoca y dispara y causa muerte, se recordará que estamos en estado de emergencia y se dará por hecho que él o la victimada, estaba incurrido en cualquier contravención dispuesta. ¿Qué fácil y qué riesgoso, no?

Para los mediocres ociosos intelectuales la

¡Simplones ven terroristas debajo de cada piedra!



raíz medular de todos lo malo que ocurra en Perú es responsabilidad de los terroristas, comunistas, senderistas, emerretistas.

Cuando el violentista atenta incurre en acción criminal. Lo que destroza es patrimonio del pueblo que tendrá que ser repuesto o reparado con más tributos del mismo pueblo. Por tanto nadie puede apoyar sino condenar y de manera total, a estos degenerados que actúan por sus consignas y para quienes el sistema de justicia social, sólo es una etiqueta conveniente y útil.

Consterna leer ade-

fosios que pretenden ser argumentaciones ideológicas pero cuyo único contenido es el de “repudiar” a los terroristas, comunistas, senderistas, emerretistas y a quienes se otorga con pasmosa facilidad una vigencia de la que carecen, porque la perdieron militarmente y porque el pueblo abominó de su criminalidad espantosa.

Los simplones que “descubren” terroristas debajo de cada piedra, no ven más allá de sus narices. Quien o quienes difieran de sus exabruptos presentados como “argumentaciones” son también comunistas malditos e in-

filtrados. La pobreza de la exégesis salta a ojos vista.

¿Por qué la sociedad civil, el gobierno, los sucesivos Congresos, no comprendieron que luego de la derrota militar del terrorismo era imprescindible entrenar a los peruanos para hacer frente a cualquier brote político del violentismo? No se hizo, o se acometió de forma defectuosa.

¿Y qué hay de los partidos políticos? Habida cuenta que desde hace largos decenios no existen tales sino como agrupaciones o clubes electorales que no importa el cuadro ideológico sino el lugar en

las candidaturas o para asegurar las chambas, no causa extrañeza que sus militantes no acierten a sustentar más de dos párrafos sin dicerios, escupitajos verbales o idioteces hechas pasar como argumentación.

Los alanistas retardatarios, a quienes une la voracidad por vivir del Estado a como dé lugar, han hecho del anticomunismo todoterreno una práctica palurda y no tienen la más mínima vergüenza en adoptar comportamientos reaccionarios y sumamente conservadores. No recuerdan que Haya de la

Torre mencionaba que el aprismo era la interpretación social genuina para la realidad latinoamericana distinta, ajena y lejana de la europea y sus particulares e intransferibles características.

¿Explica este supuesto anticomunismo la raíz económica o la coyuntural de la profunda crisis peruana de nuestros días? ¡Para nada! La guerra de pandillas que se arranchan el manejo público del país posee un Congreso a su servicio, mediocre y parte fundamental del repudio popular; bancos a su libre albedrío; empresas que no hesitarán en enjuiciar al Perú ante el CIADI apenas les toquen cualquiera de sus parcelas productores de ingentes fondos.

Amanecemos con estado de emergencia, sin garantías y con jueces silenciosos que tampoco moverán un dedo en caso de conflicto si no quieren sentir un manazo de advertencia porque cuando se cierran las puertas de la legalidad, se abren las de la violencia.

Estos simplones que ven terroristas debajo de cada piedra, son elementos primitivos y reaccionarios aunque se pongan los marbetes que les gusten. No pasan de simios básicos y elementales.

MUNDO

Kristinn Hrafnsson: “Si el juicio a Assange sigue adelante, ni un solo periodista estará a salvo”

El editor jefe de WikiLeaks cree que, más allá de estar “luchando para salvarle la vida” a su amigo Julian Assange, subyace en el fondo “una terrible amenaza contra la libertad de prensa en el mundo”.



www.diariouno.pe

Petro promulgó una reforma tributaria que aumenta el gasto social

El gobierno espera recaudar unos 4200 millones de dólares para los sectores más vulnerables

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, promulgó la reforma tributaria después de que el Congreso aprobara la medida con la que el gobierno pretende recaudar unos 20 mil millones de pesos (cerca de 4200 millones de dólares) adicionales al año que serán centrales para atender la cuestión social. Según Petro, la “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social” tiene como objetivo principal “atender la deuda social histórica que tiene el Estado con los más vulnerables, de la mano de la

responsabilidad fiscal”.

“Se necesitan medidas anticíclicas”

“Aprobar una reforma tributaria no es fácil, nunca lo ha sido. Como congresista estuve como en 15 que siempre giraban en los mismos ejes que consistían en extender el IVA a la canasta básica, originando que las reformas tributarias nunca mejoraron las circunstancias de desigualdad social en Colombia”, dijo Petro en la Casa de Nariño, sede del Ejecutivo al firmar la ley.

El presidente colombiano dijo que el panorama económico mundial para el año próximo estará marcado por las dificultades derivadas de la guerra en Ucrania y la crisis energética, y que incluso “se calientan las fronteras en Asia”, lo que indica que habrá recesión. Ese escenario hace prever que la economía colombiana enfrentará una tormenta por lo cual “se necesitan medidas anticíclicas, lo que implica aumentar el gasto público”.



Biden abogó por una alianza con África que beneficie a Estados Unidos y el mundo

El presidente estadounidense Joe Biden abogó este miércoles por forjar una gran alianza con África, cuyo éxito es clave para el mundo, frente a dirigentes de 49 países africanos reunidos en una cumbre en Washington. “Quiero enfatizar la importancia de los éxitos y oportunidades compartidos porque, cuando África tiene éxito, Estados Unidos tiene éxito y todo el mundo tiene éxito”, dijo Biden, el anfitrión de una reunión con la que pretende contrarrestar la influencia china y rusa en el continente africano.

“Estados Unidos está implicado por completo en el futuro de África”, afirmó el presidente demócrata, quien defendió “asociaciones no para crear obligaciones políticas ni para fomentar la dependencia, sino para estimular el éxito y las oportunidades compartidos”, en un discurso en el que detalló una serie de inversiones de su país en África.

Biden exigió además un mayor papel de África en la escena internacional, con un asiento en el Consejo de



Seguridad de la ONU, y la representación formal de la Unión Africana en el G20. El presidente demócrata busca

usar la cumbre para relanzar la relación de Estados Unidos con África tras los años de inacción de su antecesor, Donald Trump.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS MARTIN GONZALES TRONCOS**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PIURA - AYABACA - SUYO, nacionalidad PERUANO, Ocupación PNP; domicilio en JR. CARHUJAZ 1481 DPTO. 406 - BREÑA y doña **YANINA EVELINA TULLUME CHEVEZ**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - MONSEFU, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en JR. CARHUJAZ 1481 DPTO. 406 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL- EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ALI HOSSAIN RAGIB MOSOBBIR KONVARA**, natural de MOULVIBAZAR, nacionalidad BANGLADESI, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en JR. RUIBARES 205 URB. EL NARANJAL - SMP, y Doña **MILY NOEMI QUIROZ CHAVEZ**, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en JR. RUIBARES 205 URB. EL NARANJAL - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 14 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio

SUCESION INTESADA
RICARDO ANTONIO LUYO CALDERON, ha solicitado la sucesión intestada de **RICARDO LUYO QUIJANO**, con DNI N° 09907030, fallecido en el distrito de San Bartolo, provincia y departamento de Lima, el 05/02/2016; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1586.
Lima, 12 de diciembre de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq.
Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SAN JUDAS TADEO

Agradecimiento

Gracias San Juan Tadeo por el favor concedido.

Tu devoto. **A.J.E.V.**

El aprismo histórico y el presente



RAFAEL ROMERO

El aprismo se forjó en las Universidades Populares Gonzales Prada (UPGP), que promovió la jornada de las 8 horas, invocando la unión de los trabajadores manuales e intelectuales, y fue sellada con sangre con la muerte del obrero Salomón Ponce y el estudiante Manuel Alarcón Vidalón.

Este hecho histórico es un antecedente de la creación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), organización que dio un impulso sustantivo al movimiento obrero estudiantil del 23 de mayo de 1923, liderado por un Víctor Raúl Haya de la Torre de 28 años de edad, y se hizo en defensa de la libertad de culto y en protesta contra la intención del gobierno de Augusto B. Leguía de consagrar el Perú al Sagrado Corazón de Jesús.

Como consecuencia de su lucha, Haya fue apresado y posteriormente deportado. Es así como llega a México, y el 7 de mayo de 1924, en el marco de la

reunión de la Primera Liga Antimperialista Panamericana, entrega la bandera indoamericana a los estudiantes mexicanos, naciendo el aprismo como un movimiento continental. Pero la respuesta desde el poder fue la persecución, la tortura, la clandestinidad y la dictadura.

Mientras Haya estaba en el exilio, un grupo de trabajadores manuales e intelectuales fundó el 20 de setiembre de 1930 la sección peruana del APRA, dando origen al Partido Aprista Peruano. Para el Aprismo, el problema político de Indoamérica pasa necesariamente por la integración continental. Al año siguiente, en 1931, Haya retornó al Perú y propuso un plan mínimo frente a la crisis económico-social, iniciativa que pasaba por crear el Congreso Económico Nacional, ente que conjugaría el concurso de todos los actores de la vida económica del país: capital, trabajo y Estado.

Haya también planteó la democracia funcional, así como el sistema cooperativo



Homenaje de Víctor Raúl a los mártires de Chan Chan, acompañado de Manuel Arévalo y Carlos Manuel Cox.

de producción y consumo, de cara a la reorganización de la vida nacional, a la aplicación de una verdadera regionalización, a la administración técnica del Estado, a la reorganización del sistema municipal y parlamentario. Pero estas ideas no gustaron al fascismo y a la

plutocracia, y empezaron los ataques al APRA especialmente desde la dictadura del general Luis M. Sánchez Cerro, que sucedió en el gobierno a Augusto B. Leguía.

Para empezar, el 23 de diciembre de 1931 la sede central del APRA fue clausurada; y el 20 de febrero del año siguiente, 27 diputados recién electos fueron desterrados, mientras que la dirigencia que se quedó en Perú fue duramente perseguida. En abril de 1932, Haya de la Torre era capturado y hecho prisionero en Lima. Esto, sumado al descontento popular de las grandes mayorías, trajo como consecuencia la revolución de Trujillo, que inició la madrugada del jueves 7 de julio de dicho año.

Fue un verdadero estallido popular en el cual estudiantes, campesinos y obreros tomaron

el Cuartel O'Donovan. Al frente de las masas estuvo Manuel "Búfalo" Barreto. Al final de tres semanas de combates, un promedio de seis mil apristas murió.

Pero lo que causó la indignación internacional fue la ejecución extrajudicial de varios revolucionarios que ya se habían rendido y fueron ejecutados sin recibir un juicio justo. Una corte

marcial condenó a la pena de muerte a más de 100 dirigentes apristas. Ellos fueron llevados hasta la ciudadela de Chan Chan y antes de ser fusilados los obligaron a cavar su propia tumba. Recibieron las descargas de fusilería dando vivas al APRA y a Víctor Raúl. Para entonces era el 27 de julio de 1932, y habían transcurrido veinte días de revolución.

La Industria
 EMPRESA DE OMBUS
 VARAYA
 VIJES DIARIOS AL INTERIOR
 con itinerario Inalterable.
 TRUJILLO, PERÚ, MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 1932
 N.º 1157

El Levantamiento Rebelde del Siete de Julio de 1932.
 los oficiales y tropa de los regimientos 1 de artillería y 1 de infantería se batieron bravamente al ser atacado el cuartel O'Donovan la madrugada del jueves.

Los facciosos apristas dominaron en la ciudad durante 4 días.
 Al tercer día consumaron el atentado más nefando al asesinar en la Cárcel Central a veintidós presos políticos, entre los que se contaban casi toda la oficialidad del Regimiento N.º 1 de Artillería y los jefes de la Guardia Civil y la Guardia de Seguridad.

LOS JEFES DEL MOVIMIENTO HUYERON EL DOMINGO.
 Las fuerzas del gobierno, después de jornada paciente y valerosa y con la eficaz cooperación de los aviadores de guerra, reconquistaron la ciudad para la causa del orden en el curso del día lunes.—Dirigió técnica y valientemente la reconquista de la ciudad el comandante general de las tropas coronel Manuel Ruiz Bravo.

LOS SUCESOS DE TRUJILLO
 EL MOVIMIENTO APRO-COMUNISTA DE TRUJILLO
 RESULTAN VARIOS MUERTOS Y HERIDOS
 INCENDIOS Y SAQUEOS

(De nuestra edición extraordinaria de la tarde de ayer)

En nuestra edición de la tarde de ayer, se dio cuenta de la toma de la ciudad de Trujillo por el movimiento aprista. En esta edición, se da cuenta de los sucesos que se produjeron en la ciudad de Trujillo, desde el momento en que se inició el levantamiento, hasta el momento en que se restableció el orden.

El levantamiento se inició el día 7 de julio, a las 12 horas de la noche. Los apristas tomaron el cuartel O'Donovan y se apoderaron de la ciudad. Durante los días siguientes, se produjeron varios incidentes, entre ellos, el asesinato de veintidós presos políticos en la Cárcel Central.

El día 10 de julio, las fuerzas del gobierno, con la ayuda de los aviadores, reconquistaron la ciudad. Los apristas huyeron y se refugiaron en las zonas montañosas.

El día 13 de julio, se restableció el orden en la ciudad. Los apristas fueron desarmados y se les entregó un juicio justo.

COMUNICADO OFICIAL
 N.º 11

A los señores de la prensa se solicita que, en el momento de recibir esta comunicación, se abstengan de publicar cualquier noticia que pueda perjudicar al movimiento revolucionario de Trujillo.

El día 7 de julio de 1932, se produjo un levantamiento popular en la ciudad de Trujillo, que se extendió a las zonas montañosas. Durante los días siguientes, se produjeron varios incidentes, entre ellos, el asesinato de veintidós presos políticos en la Cárcel Central.

El día 10 de julio, las fuerzas del gobierno, con la ayuda de los aviadores, reconquistaron la ciudad. Los apristas huyeron y se refugiaron en las zonas montañosas.

El día 13 de julio, se restableció el orden en la ciudad. Los apristas fueron desarmados y se les entregó un juicio justo.

EL CONGRESO APRUEBA LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE SITIO
 LEY N.º 7541
 Lima, 7 de julio de 1932.

El Congreso Constituyente ha resuelto declarar el estado de sitio en la ciudad de Trujillo, a partir de la fecha de la rebelión, por haberse producido un levantamiento popular que amenaza con destruir el orden social y la paz de la República.

El Congreso Constituyente de la República.

Salida del crucero "Almirante Grau"

Hoy en día elegir estudiar una profesión es la mejor decisión que marcará el futuro personal y profesional de la mayoría de los adolescentes, por ello, es importante analizar bien qué alternativas de carreras permitirán el desarrollo pleno de las y los estudiantes como profesionales y como personas que trabajen y contribuyan al crecimiento de nuestro país.

Frente a este escenario, la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL presentó y licenció, recientemente, dos nuevas carreras profesionales con modalidad semipresencial y con gran demanda laboral en el mercado: Ingeniería de Sistemas y Administración de Negocios Internacionales. Estas dos carreras suman a las que viene ofreciendo la universidad desde el 2021 como son Empresa y Tecnología e Ingeniería de Software.

En los nuevos programas académicos de la UPAL prevalece la tecnología, las tendencias, la innovación, el liderazgo, el sentido crítico y colaborativo, así como la creación de nuevos negocios.

“Las nuevas carreras profesionales que estamos ofreciendo permitirán a las y los estudiantes aprender y aplicar los conocimientos de ingeniería y ciencias humanas, combinando con herramientas de diseño, tecnología, innovación,

EN EL MERCADO PERUANO

UPAL licencia dos nuevas carreras profesionales con gran demanda laboral

Ingeniería de Sistemas y Administración de Negocios Internacionales son los nuevos programas académicos de la UPAL en modalidad semipresencial.



gestión y optimización, dirección estratégica, gestión comercial, gestión del talento humano, potenciando tanto capacidades técnicas como sus habilidades blandas, todas ellas muy necesarias para la creación de empresas y también muy demandadas dentro de las organizaciones. Asimismo, los egresados estarán preparados para trabajar con sistemas de inteligencia artificial, asumir el control de sistemas de producción y el desarrollo constante de las

personas, así como de procesos y recursos financieros”, comenta Ana María Soldevilla, Directora General de la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL.

En esta línea, la Directora General de UPAL destacó las ventajas de estudiar las dos nuevas carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas y Administración de Negocios Internacionales:

1.- Buena remuneración económica: Los profesiona-

les de ambas carreras podrán llegar a ganar, una vez egresados, desde S/ 1,500 hasta S/ 4,500 al inicio de su carrera, según datos de la plataforma www.ponteencarrera.pe.

2.- Nivel de empleabilidad: Dicha plataforma muestra también que los estudiantes graduados alcanzan un nivel de empleabilidad de un 84% en el mercado. Asimismo, un 35% de los profesionales que trabajan en el mercado formal dependiente

proviene de las carreras en mención.

3.- Profesionales multifacéticos: La formación profesional de ambas carreras está orientada a gestionar proyectos de desarrollo, implementación y transferencia tecnológica a través del diagnóstico, evaluación y optimización de procesos, con capacidad para la solución de problemas, altamente especializado y competente en el empleo de las nuevas tendencias tecnológicas y en el mantenimiento de la infraestructura que la soporta. Además se destacan por ser profesionales líderes, innovadores, con pensamiento crítico frente a la compleja realidad que lo rodea.

4.- Oportunidades empresariales: Los egresados podrán desarrollarse en distintos sectores productivos, buscando y proponiendo soluciones, planificando el desarrollo de sus propias empresas y trabajando en la generación de productos y servicios de nueva y creciente demanda.

Es importante destacar que durante el proceso

de admisión 2023-1, la UPAL ofrecerá esta nueva oferta educativa en línea con la estrategia de crecimiento institucional que solo la UPAL viene ejecutando con la ampliación de su sede principal. Además, la UPAL fue licenciada por la Sunedu en el 2019 y se preparó para iniciar sus operaciones académicas para así dar la bienvenida a la primera promoción de cachimbos 2021.

Por otro lado, UPAL, basado en un Ecosistema de Formación Disruptivo, ofrece un cambio de paradigmas en la educación a nivel nacional, tanto por su propuesta pedagógica y tecnológica como por su metodología, el entorno de aprendizaje y el rol de los mentores; ofreciendo un aprendizaje transdisciplinario que combina perspectivas en ciencia, tecnología, sociedad, inclusión, equidad e innovación social, basado en el cumplimiento estricto de los procesos establecidos en la ley universitaria y las disposiciones de supervisión que ejerce la Sunedu.

Llegó diciembre, uno de los meses más esperados, especialmente por los trabajadores del sector privado que se encuentran en planilla debido al pago de la gratificación. Este año, las empresas tienen hasta el jueves 15 de diciembre para realizar el abono correspondiente a sus colaboradores, y cuando se tiene un ingreso extra, es fundamental tratar de sacarle el máximo provecho. En ese sentido, el ABC del BCP (www.viabcp.com/campus-abc) comparte algunas recomendaciones para administrar este dinero responsablemente:

1. ORDENATUS FINANZAS

Aprovecha este dinero extra para ponerte al día en tus pagos. Cancela aquellos vencidos o a punto de vencer; y si no los tienes, realiza pagos anticipados, así se ahorras intereses futuros.

2. DISTRIBUYE BIEN

Debemos ser conscientes que la gratificación no se da todos los meses. Analiza tus objetivos personales, pregúntate: ¿qué quiero lograr con el ahorro? Y aprovecha en separar una parte de tu gratificación para lograrlo. Esta puede ser la oportunidad idónea para pagar la inicial de tu nuevo “depa”, auto o iniciar

Sigue estos 5 consejos para sacarle el jugo a la “grati”



una maestría.

3. “GUARDA PAN PARA MAYO”

Tener un dinero guardado en caso ocurra alguna eventualidad nos ayudará a poder hacerle frente. Esto es lo que se conoce como “Fondo de emergencia”. En caso no cuentes con uno, es un buen momento para iniciarlo, y si ya lo tienes,

para incrementarlo. Lo ideal es que equivalga a tres veces tu sueldo para que pueda servirte de “colchón” ante un posible momento complicado, como un accidente o la pérdida de tu empleo.

4. SAL DE TU ZONA DE CONFORT

Aprovecha la “grati” para emprender. Atrévete a invertir en ese negocio

propio que siempre tuviste en mente o en uno ya creado. También puedes hacer crecer tu dinero a través de productos financieros, como depósitos a plazos o fondos mutuos. Chequea tyba, una app donde puedes invertir en fondos mutuos desde S/ 20.

5. COMPRAA CONSCIENCIA

Las tiendas suelen

bajar los precios de sus productos y/o servicios en fechas clave como esta. No te dejes llevar por los descuentos y analiza qué es lo que realmente vale la pena adquirir. ¡Cuidate de los gastos hormiga! Aquellos gastitos que parecen pequeños, como un postre, pero que sumados pueden ser un gran gasto.

Ten en cuenta estos consejos para administrar tu gratificación de la mejor manera posible. Para más recomendaciones sobre cómo manejar tus finanzas de responsablemente, visita los cursos gratuitos de Finanzas Personales del ABC del BCP (www.viabcp.com/campus-abc).

SUCESIÓN INTESTADA

Exp.: N° 04280-2022-0-1801-JP-CI-03 seguido ante el 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA; Especialista: D'Yanira Ulloa Chávez, por Resolución N° 01 del 14 de noviembre del 2022, ADMITIÓ a trámite la solicitud de Sucesión Intestada de **MERCEDES ALICIA MACEDO VIUDA DE ALTAMIRANO** fallecida el 30 de marzo de 1995 en el Condado de Orange, California, Estados Unidos de América, interpuesta por Julio César Rodríguez Quintanilla en vía de proceso No Contencioso (3v.)

SONIA MENDOZA QUINTANILLA
ABOGADA
REG. CAL. 15560

SUCESIÓN INTESTADA

Exp.: N° 03995-2022-0-1809-JP-CI-04 seguido ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE BARRANCO - MIRAFLORES; Especialista: José Esquén Crisanto, por Res. N° 01 del 15 de noviembre del 2022, ADMITIÓ a trámite la solicitud de Sucesión Intestada de **BLANCA LUISA DE MARINIS CHAVEZ** fallecida el 17 de febrero de 1991 en distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, interpuesta por Julio César Rodríguez Quintanilla en vía de proceso No Contencioso. (3v.)

SONIA MENDOZA QUINTANILLA
ABOGADA
REG. CAL. 15560

KNC-1437**AVISO**

SUCESION INTESTADA. ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 928 - LA VICTORIA SE PRESENTA **LIDIA AMERICA MENDOZA JORGES**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JULIANA ZENAI DA JORGES FERNANDEZ**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 22 DE MARZO DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO UNICA HEREDERA DE LA CAUSANTE A: **LIDIA AMERICA MENDOZA JORGES**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. DEL 2022.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

EXP. N°16311 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA OTILIA REYES ROSADIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JULIO SOTO LUME**, fallecido con fecha **28 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16689 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JANET LILIANA MEGO PONGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDDIE WAYNE MEGO ZEGARRA**, fallecido con fecha **09 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16667 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VINCENZO RODRIGO ESPINOZA FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDWARD ESPINOZA ZEGARRA**, fallecido con fecha **01 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16665 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALFONSO VARGAS TITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **REMIGIA TITO HUAMANI**, fallecida con fecha **21 DE OCTUBRE DE 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16656 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CUPITAY QUISPÉ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HERMENEGILDO CUPITAY OBREGON**, fallecido con fecha **25 DE ENERO DE 2001**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16696 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL ANGEL GOYENECHÉ BRAVO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo **OSWALDO GOYENECHÉ GUARDAMINO**, fallecido con fecha **06 DE MARZO DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16663 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FELIX BERNARDO SOTO MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **ROSULA EMILSE SOTO MARTINEZ**, fallecida con fecha **19 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16684 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PROFETA MARIA MENDOZA MONTOYA DE RODRIGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GRIMANESA MONTOYA ARCA**, fallecida con fecha **20 DE SETIEMBRE DE 1989**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16693 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGOT EDI MONGE SALAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **BENIGNO MONGE LOBON**, fallecido con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16708 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN LILIAN HERRERA RAMIREZ DE YAMASHIRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RUTH RAMIREZ DIAZ DE HERRERA**, fallecida el día **17 DE ABRIL DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16717 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AGUEDA TEOFILA EGOCHÉAGA DE VILLLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE PATRICIO VILLLA CHOCCE**, fallecido el día **19 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16737 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FERNANDO FRANCISCO CACERES MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **TERESA ALICIA SANDOVAL OLACHEA DE CACERES**, fallecida el día **19 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N°16675 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ELENA LEON GOMEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HECTOR LEON RAMON**, fallecido el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **MULTISERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES J&M MOTUPE S.A.C.** con R.U.C. N° 20606367059, inscrita en la Partida N° 11339442 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chiclayo, Sede Chiclayo, con el escrito de registro N° T-483539-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones sin asignación de espectro radioeléctrico.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de este Ministerio, la misma que está ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o en la plataforma de Mesa de Partes TUPA <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2022

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INVERSIONES INFINITI S.A. RUC 20295295741

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley N° 26887, se informa que, por Junta Universal de Accionistas de fecha 22 de Noviembre de 2022, se acordó la reducción de capital de la sociedad en **S/682,800.00** (Seiscientos ochenta y dos mil ochocientos y 00/100 Soles), es decir de la suma de **S/923,020.00** (Novocientos veintitrés mil veinte y 00/100 Soles) a la suma de **S/240,220.00** (Doscientos cuarenta mil doscientos veinte y 00/100 Soles), mediante la amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la sociedad; modificándose el artículo quinto del Estatuto Social.

Lima, 22 de Noviembre de 2022
Man Ching Au
Gerente General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 250 del Código Civil.
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DIEGO MARCELO PAREDES TELLO**, Natural de: **LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 35 años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión: **COMERCIANTE**, Domiciliado en: **LOS ARRABANES N°1002 INGRESO 1, RESIDENCIAL SAN FELIPE JESUS MARIA**, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ROCIO DEL CARMEN CABEZAS VILCHEZ**, Natural de: **LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 31 años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión: **COMERCIANTE**, Domiciliado en: **PARQUE FLORIDA N°124 DEPARTAMENTO 204 PUEBLO LIBRE**
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causas, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad.

Pueblo Libre, 05 de diciembre del 2022
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
Secretaría General

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 13/12/2022, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **SIERRA HOME S.A.C. CON RUC 20554404414**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **SHARON BRIGETT REYNA VEGA**, CON DNI N° 74952146, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.
LIQUIDADOR
SHARON REYNA VEGA
DNI: 74952146

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 28/10/2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SUPER PRODUCTOS DEL PERÚ S.A.C.**, con RUC N° 20608189832, designándose como Liquidador al **Señor Miguel Angel Cillóniz Alarcón**, identificado con DNI N° 41323369.

Lima, 07 de diciembre de 2022.
EL LIQUIDADADOR

EDICTO JUDICIAL

Expediente: 00313-2022-0-3003-JR-CI-01.- Ante el Juez del Juzgado Civil de Lurin de la Corte Superior de Lima Sur, **JULIO CESAR ARBITO HUANSI**, Especialista Legal, Diego Meneses Carrera, en el proceso seguido por Jose Victor Huambachano Bahamonde contra la Municipalidad Distrital de San Bartolo, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante Resolución N° 03, de fecha Diecinueve de Octubre del dos mil veintidos, SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE por la vía del PROCESO ABREVIADO y la DECLARACIÓN DE PROPIEDAD DEL TERRENO SUB LITIS SE ORDENE EL DESMEMBRAMIENTO E INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03233715 como PRETENCION ACCESORIA; presentada por JOSE VICTOR HUAMBACHANO BAHAMONDE, contra la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO; en consecuencia, por ofrecidos los medios probatorios precisados por el demandante; confiriéndose TRASLADO a la parte demandada por el término de DIEZ DIAS, a fin de que contesten la demanda. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 435 y 506 de la norma procesal vigente PUBLIQUESE un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro diario de mayor circulación de la ciudad por tres veces con intervalo de tres días; sin perjuicio de los edictos electrónicos a publicarse en la página web del Poder Judicial.

Vladimir Zuñiga Chipana
ABOGADO
C.A.A. 7261.

SUCESIÓN INTESTADA

K.122084.- Ante mi oficio notarial sito en Avenida Juan de Arona N° 545, San Isidro, se presentó **JESUS ANGEL CHECCA GUZMAN**, solicitando la Sucesión Intestada de **MAURICIO CHECCA CHUQUEHUAYTA**, fallecido en la ciudad de Lima, el 18.03.2021; y **MAURICIA GUZMAN MACAPA DE CHECCA**, fallecida en la ciudad de Lima, el 20.09.2022, declarando que el último domicilio de los causantes fue en la ciudad de Lima. Lo que comunico para los efectos de Ley, conforme a Ley.

San Isidro, 01 de diciembre de 2022.
MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA.

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se informa que en la Junta General Universal de Accionistas de FBK PERÚ S.A.C. y de INMOBILIARIA CASTELL FORT S.A.C., celebradas ambas el 24 de noviembre de 2022, se aprobó el Proyecto de Escisión presentado por las Gerencias de ambas sociedades y se adoptó el acuerdo de escisión respectivo, el cual consiste en la segregación de un bloque patrimonial de FBK PERÚ S.A.C., -sin que ésta se extinga-, conformado por un activo de su División Inmobiliaria, que será aportado a la empresa INMOBILIARIA CASTELL FORT S.A.C.; bajo la modalidad prevista en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades. La escisión tendrá como fecha de entrada en vigencia el 1° de febrero de 2023.

JAIME FELIPE JOVE APAZA
DNI N° 10177170
Gerente General
FBK PERÚ S.A.C.

JAIME FELIPE JOVE APAZA
DNI N° 10177170
Gerente General
INMOBILIARIA CASTELL FORT S.A.C.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta de Accionistas del 12.12.2022, se acordó la disolución y liquidación de **TRANSPORTE YLPRA S.A.C.**, RUC 20566494176, y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 12.12.2022. EL LIQUIDADOR

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR

Kardex N° 1062 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zúrate, San Juan de Lurigancho, **BENEDICTA RIVERA ROJAS DE JACINTO**, **REYNA JACINTO RIVERA**, **CARMEN MARISOL JACINTO RIVERA**, **PEDRO CARLOS JACINTO RIVERA** y **JULY JACINTO RIVERA**, han solicitado la sucesión intestada de **PEDRO PASCUAL JACINTO LLANA**, fallecido el 17 de Agosto del 2,015, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersenen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 07 de Diciembre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX NC N° 2209 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON AGAPITO WALTER GONZALES VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON D.N.I. 08015390, ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HUMBERTO GONZALES CHIPANA**, CON D.N.I. N° 06137386, HABIENTE FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

DEPORTES

ASESOR LEGAL DE LA SAFAP

Jhonny Baldovino se refirió específicamente a la San Martín y Ayacucho F.C.

El asesor legal de la SAFAP Jhonny Baldovino, mencionó que el hecho de recibir la Licencia A por parte de la Comisión a los clubes Ayacucho F.C. y San Martín, no necesariamente es una validación para participar de la Liga 1 Temporada 2023.

“La Licencia A es para disputar la Liga 1 y entra en evaluación los que van a participar en el Torneo 2023, los que ya descendieron no deberían ser materia de ese análisis. Que te den una licencia no quiere decir que vayas a jugar un torneo, debes cumplir otro requisito como haberte mantenido en la categoría de manera deportiva o salvo que suceda a través de una resolución, pero esta no es

“La licencia no te asegura jugar torneo”



Para Baldovino los clubes descendidos no tienen opción de seguir en primera.

la situación de Ayacucho FC y San Martín”, afirmó Baldovino de forma tajante en Radio Ovación.

Añadió: “Quién está controlando el presupuesto de San Martín, ellos se

presentaron con un presupuesto, cómo va a pagar esos contratos. San Martín tenía su presupuesto en torno a lo que recibía de los derechos de TV, cómo le han dado la Licencia a

un club en este caso. A los clubes restantes deberían demostrar que todos están participando en las mismas condiciones y que todos están participando de la misma forma”.

POR TODA LA TEMPORADA 2023

Marcio Valverde ya es jugador del Boys

Marcio Valverde jugará en Sport Boys, y aseguró que cumplió uno de sus sueños. “He tenido la suerte de jugar por todo el Perú, pero mi lugar en el mundo siempre ha sido el Callao.

Después de muchos años hicimos nuestro sueño realidad, ponerme la rosada era nuestro mayor deseo y hoy al final se cumplió. ¡Vamos Boys!”, declaró el futbolista de 35 años.



Buonanotte no sigue en Cristal

El volante argentino Diego Buonanotte, no ha sido tomado en cuenta por el técnico brasileño Tiago Nunes para la temporada 2023, ante lo cual el afectado se reunirá con la directiva celeste para ver su futuro.



www.diariouno.pe



LEONEL ÁLVAREZ

“Seguimos buscando el equipo ideal”

El técnico colombiano que dirige a Cienciano del Cusco dijo lo siguiente sobre estos primeros días: “Quiero que estén tranquilos que el equipo está cumpliendo con sesiones de entrenamiento. La respuesta ha sido positiva y seguimos encaminados en buscar un equipo que sea intenso y nos permita soñar con cosas importantes”.



URRUTI SERÁ PERUANO

No ocupará plaza de extranjero

Luis Urruti está a solo días de ser oficialmente peruano, y no ocupará plaza de extranjero en Universitario. Ya firmó el título de su proceso de nacionalización, para que sea un hecho, solo hace falta la ceremonia formal. La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que en los próximos días, recibirá el título que lo acredita como peruano.

DT DE SULLANA

“No tenemos el plantel completo”

Carlos Desio, nuevo entrenador de Alianza Atlético, señaló que el cuadro sullanense, aún sigue en el mercado buscando jugadores que puedan reforzar al equipo. “Tenemos tres



días, todavía no tenemos el plantel completo, faltan jugadores. La semana es de adaptación de los jugadores y vamos a entrenar a un solo turno”, remarcó.

“Y al final siempre son los mismos”



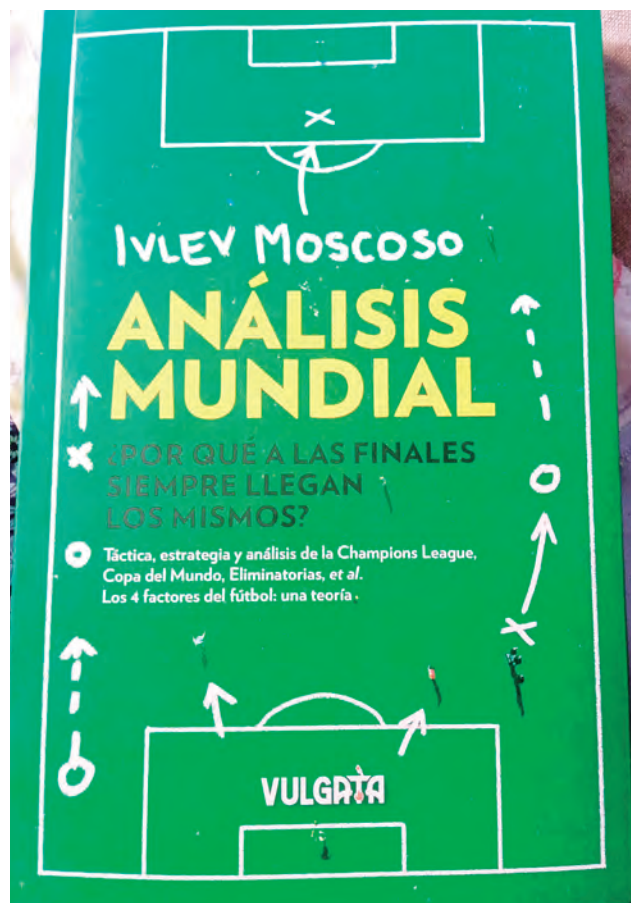
ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

A partir del mundial de España 82', pude darme cuenta de los factores que intervenían en el fútbol. Fue la primera vez que escuché decir el “mundial de las sorpresas”. Y realmente parecía, hasta ese momento, solo había visto el triunfo de Túnez ante México 3-1, el mismo país del norte de África igualar con Alemania 0-0 y el empate de Irán con Escocia 0-0. Todo ello en Argentina 78'.

En la copa hispana del 82', Kuwait empató 1-1 a Checoslovaquia, Honduras 1-1 a España, Camerún también igualó con Polonia e Italia y sobre todo el mayor asombro de la victoria argentina 2-1 sobre Alemania. Cómo no iba a catalogarse como “el mundial de las sorpresas”. Sin embargo, la final fue Alemania- Italia. Dos países que con dos estrellas en su pecho.

MUNDIAL DE LAS SORPRESAS

A partir de allí siempre escuché decir que era “el mundial de las sorpresas”. Pero me di cuenta que el denominador común de las llamadas sorpresas ocurría en la fase de grupos.



Una reseña de los 4 factores que intervienen en el fútbol.

Luego era muy difícil que suceda y finalmente quienes disputaban la final, no tenían nada de sorpresa. En el 1986 Argentina (1 título)- Alemania (2). Cuatro años más tarde fueron los mismos Alemania (2)- Argentina (2).

En 1994, Brasil (3)- Italia (3). En 1998, Francia (0)- Brasil (4). Los galos aprovecharon su condición de local al igual que

lo hizo Argentina en 1978 para por fin ganar un título mundial, ya que habían acumulado, una Eurocopa, Unos Juegos Olímpicos y un título a nivel de club. En el 2002, la historia continuó con Brasil (4)- Alemania (3). En el 2006, Italia (3)- Francia (1).

NUEVO CAMPEÓN

El 2010, parecería un caso especial, pero en rea-

lidad tanto España como Holanda ya habían acumulado títulos con eurocopas, Juegos Olímpicos, mundiales juveniles y títulos a nivel de clubes. Ya les tocaba su turno. En el 2014, definió Alemania (3)- Argentina (2).

Quizás el único que rompe el molde es Croacia, pues los balcánicos no son campeones de nada. Jamás ganaron un título continental, juvenil a nivel mundial o con sus clubes. Pero gracias a la globalización (y a la ley Bosman) sus jugadores eran múltiples campeones con sus clubes, a nivel local y continental. Pero en la final del 2018, solo Francia existió. Hizo pesar su historia de ex campeón.

LIBRO

Pese una vez más a todas las denominadas sorpresas en Qatar 2022, la final será una vez más de dos selecciones campeonas del mundo. Francia (2)- Argentina (2) y por eso, gracias a la editorial Vulgata, la frase de portada “Y al final siempre son los mismos”, cae exacta. En mi libro Análisis Mundial, explico la teoría de los mundiales y analizo aquellos partidos que parecen no tener lógica. Todo siempre tiene una explicación.

SÁBADO SON ELECCIONES

Dávila postula a la Federación de Boxeo

Con un knockout a la corrupción, el candidato a la Federación Deportiva Peruana de Boxeo (FDPB), Vicente Fernández Dávila, propone mejorar la administración del ente deportivo, con el objetivo de reverdecer viejos laureles y potenciar la práctica del box en la juventud.

Fernández Dávila, destacado ex pugilista pesado, con 25 medallas obtenidas en competencias nacionales e in-

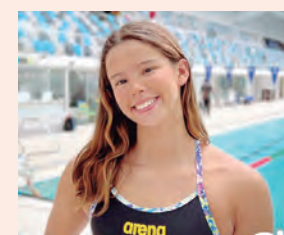


ternacionales, postula a la presidencia de la FDPB, cuyas elecciones se realizarán este sábado 17 de diciembre, al mediodía, con la venia del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

MUNDIAL DE PISCINA CORTA

Últimas, pero con récord nacional

La cuarteta peruana obtuvo el récord nacional de 4x100 estilo libre en el mundial de piscina corta (25 metros) que se desarrolla en Australia. Sin embargo, este logro quedó opacado por el último lugar de la representación nacional en el resumen de las dos series eliminatorias. Nuestras compatriotas Rafaela Fernandini, McKenna De Bever, María Fe Muñoz y Alexia Sotomayor lograron un tiempo de 3:47.22. El anterior récord le pertenecía a la cuarteta A. Cedrón, O. Espinoza, M. Carrillo y



D. Miyahara.

Las peruanas, quedaron séptima en la segunda serie, es decir última a 8 segundos de la delegación eslovaca que ocupó el sexto lugar en la serie. La prueba la ganó Australia (3:28.58), seguida de Canadá (3:30.69) y Suecia (3:33.46), todas estas delegaciones se clasificaron a la final.

FRANCÉS ALCANZÓ

ser el segundo entrenador con más triunfos en mundiales de fútbol, al conseguir catorce con el de ayer.

Logro personal. Didier Deschamps, seleccionador de Francia, logró ayer miércoles ante Marruecos, en semifinales del Mundial de Qatar 2022, su triunfo catorce en esta competición, con el cual alcanzó al brasileño Luiz Felipe Scolari y se situó a dos del alemán Helmut Scholz, el que más tiene.

Deschamps, que disputará la final este domingo ante Argentina, logró esos triunfos en 18 partidos disputados en los Mundiales de Brasil 2014, cuando alcanzó las semifinales, Rusia 2018, donde logró el título, y Qatar 2022, en el que está en la final.

El entrenador, también alcanzó la final en tres de las cuatro grandes competiciones que ha dirigido, porque también la logró en la Eurocopa del 2016 que se disputó en su país y donde perdió contra la Portugal de Cristiano Ronaldo.

Deschamps consiguió nuevo récord

**DOBLE CAMPEÓN**

Deschamps está cerca al 80 % de éxito en sus partidos, el récord que tiene el brasileño Tele Santana de entre los seleccionadores que han dirigido, al menos, diez partidos.

El entrenador vasco-francés es uno de las tres personas que ha levantado

la Copa del Mundo como jugador y como entrenador, algo que también lo lograron el brasileño Mario Zagallo (1958 y 1972) y el alemán Frank Beckenbauer (1974 y 1990).

Fue capitán de la Francia que se proclamó campeona en 1998, seleccionador de la que logró

la segunda estrella hace cuatro años, Deschamps puede conseguir la tercera el próximo domingo e igualar así a Zagallo, que logró dos como jugador (1958 y 1962) y una como seleccionador (1970), a lo que el brasileño suma la de 1994, cuando era el adjunto de Carlos Alberto Parreira.

**LA SEGURIDAD DEL TÉCNICO FRANCÉS**

“Buscaremos confirmar el título vigente”

Francia clasificó a su segunda final del mundo consecutiva, siendo la primera vez en su historia, y su técnico Didier Deschamps no piensa en otra cosa más que en defender el título en este Qatar 2022. Sobre el triunfo ante Marruecos, cree que tuvieron un poco de suerte al igual que contra Inglaterra, pero que la victoria fue merecida.

“El domingo trataremos de confirmar el título, es maravilloso. También tuvimos suerte, pero esta es una victoria

que recompensa a todo el grupo y que nos despierta una gran emoción y orgullo. Hoy (ayer) era importante, pero no es la final, eso está por venir”, declaró Deschamps tras el partido.

El técnico galo mostró su alegría por sus jugadores y el trabajo que han estado haciendo en las últimas semanas. “Llevamos un mes juntos, nunca es fácil pero aquí está, ha sido felicidad hasta ahora y mis jugadores están recompensados, así como todo el grupo”, finalizó.

DT DE MARRUECOS REGRAGUI

“Lucharemos por lograr tercer puesto”

El técnico de Marruecos Walid Regragui, lamentó la derrota ante Francia, pero destacó la buena imagen que dejaron ante los actuales campeones mundiales.

“Hemos tenido varios lesionados y eso no nos ha ayudado. Quizás fue demasiado para nosotros, aunque los que han salido han jugado muy bien. Tenemos



ganas de terminar terceros en el partido ante Croacia”, dijo el entrenador.

Agregó: “Estamos contentos de haber dado una buena imagen y demostrar que el fútbol africano existe y que tenemos una gran afición. Para estar en la final aún nos queda, pero no estamos lejos. Dimos un primer paso”.

EL ESFUERZO MARROQUÍ NO ALCANZÓ PARA DERROTAR A LA VIGENTE CAMPEONA DEL MUNDO. LOS GALOS GANARON 2-0 A LOS AFRICANOS Y DISPUTARÁN LA FINAL ANTE ARGENTINA EL DOMINGO.

No fue un rival sencillo. Marruecos estuvo cerca de empatar cuando caía 1-0, pero bastó un solo desequilibrio individual de Mbappe para sentenciar la victoria. Los galos vencieron 2-0 y acabaron con la ilusión del continente africano de tener un equipo en la final. Francia hizo respetar la historia, ese que no pudo España y Portugal.

El técnico marroquí planificó un partido con mayor cautela que los anteriores. Mandó a El Yamiq desde el arranque para formar tres zagueros con Saiss y Dari y dos laterales volantes como Hakimi y Mazraoui. Delante solo había dos volantes Ounahi y Amrabat y en los extremos Boufal y Ziyech, pero que en realidad formaban una línea delante de la defensa. Solo En Nesryi estaba como punta.

CAUTELA

Francia siguió con su mismo sistema de 4-2-3-1 solo que por un resfrío Rabiot dejó su lugar a Fofana en el mediocampo. Griezmann detrás del punta Giroud y los extremos Dembelé y Mbappe. Los galos entraron con cautela y no se abalanzaron y como Marruecos planificó un cotejo defensivo, los primeros minutos fueron muy lentos.

Pero un pase de Varane a Griezmann cambió todo. El atacante del Atlético, dio un giro y se zafó de Ounahi, sacó el centro para Mbappe. Dos veces taparon el remate del 10 galo, pero finalmente el

ALINEACIONES:

FRANCIA: Lloris, Koundé, Varane, Konate, Hernández, Tchouaméni, Fofana, Dembelé (Kolo Muani, 78'), Griezmann, Mbappé, Giroud (Thuram, 64').

DT: Didier Deschamps.

MARRUECOS: Bono, Hakimi, El Yamiq, Dari, Saiss (Amallah, 20'; Ez Abde, 78'), Mazraoui (Attiat-Allah, 45'), Ounahi, Amrabat, Ziyech, Boufal (Aboukhal, 65'), En-Nesryi (Hamdallah, 65'). **DT:** Walid Regragui.

ÁRBITRO: Ramos (MEX)

ESTADIO: Al Bayt



FRANCIA HACE RESPETAR LA HISTORIA

rebote le cayó a Hernández quien no tenía marca y pese a la incomodidad de su remate, le pegó a la pelota con pierna izquierda y anotó el primero a los 4 minutos.

CAMBIO

El técnico marroquí cambió su sistema y puso a un volante por un central. El partido parecía controlado por Francia, hasta que un tiro de esquina generó un remate de chalaca de El Yamiq que pegó en el poste. Marruecos terminó mejor el primer tiempo y siguió con lo mismo en el segundo.

EMERGENCIA

Mbappe parecía no estar bien físicamente y como no retrocedía para apoyar al marcador Hernández,

Marruecos inclinó el ataque por ahí con Hakimi y Ziyech. Durante 20 minutos, Francia soportó el ataque africano. El empate estaba cerca, hasta que el técnico Deschamps tuvo que sacar a Giroud y poner a Thuram. El delantero del Borussia se recostó por izquierda y Mbappe se fue al centro.

Fue una solución al gran problema que tenía por la izquierda. Tanto que Mbappe como centro delantero, sin mucha responsabilidad de marca se sintió más cómodo y comenzó hacer de las suya. A los 79', hizo una maniobra electrificante en la que se sacó a Amrabat sin tocar el balón y luego en medio de dos rivales habilitó al ingresante Kolo Muani para que anote el segundo.

Marruecos intentó luchar, pero el partido ya estaba sentenciado por la historia de Francia.